



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA**
iprmpalquataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: SUCESIÓN INTESTADA No.2021-00050
DEMANDANTES: SANDRA MILENA FIGUEROA ZABALA Y OTROS
CAUSANTE: FAUSTINO FIGUEROA BARRAGÁN

Guataquí, Cund., trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el 10 de agosto del año en curso tuvo que ser suspendida debido a que el doctor JOSE GILDARDO MURCIA WALTEROS presentó problemas en su conectividad a la audiencia, el Despacho dispone fijar el 01 de septiembre de 2021 a partir de las 10:00A.M., como nueva fecha y hora para llevar a cabo audiencia virtual donde se presentaran los inventarios y avalúos de los bienes relictos. Para tal efecto, previo a la diligencia se les remitirá el link de acceso a la audiencia que se desarrollará a través de la plataforma LifeSize.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS